



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/49634

05/10/2018

126211

AUTOR/A: AUBÀ FLEIX, Miguel José (GER)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado se informa que el Ministerio para la Transición Ecológica está actualmente en proceso de valoración y análisis de las medidas adecuadas para garantizar la seguridad de las personas, el medio ambiente y las instalaciones y establecer los elementos de juicio necesarios para poder someter a la decisión del Consejo de Ministros el futuro de las instalaciones.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 13/2014, de 3 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes en relación con el sistema gasista y la titularidad de centrales nucleares.

Por tanto, a esta fecha no están definidos los órganos competentes ni las empresas por la que se interesa Su Señoría, cuya contratación, en su caso, requerirá el cumplimiento de los procedimientos de contratación públicos establecidos en la normativa vigente.

Madrid, 07 de diciembre de 2018